

ACTA DE REUNIÓN INTERNA DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, PARA ANALIZAR ASUNTOS DE SU COMPETENCIA, CELEBRADA EL TRES DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a las doce horas del tres de julio de dos mil diecisiete, se reunieron en el edificio sede de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal, la Magistrada Martha C. Martínez Guarneros, en su calidad de Presidenta y los Magistrados que la integran Alejandro David Avante Juárez y Juan Carlos Silva Adaya. Asimismo, estuvo presente el Secretario General de Acuerdos, Israel Herrera Severiano, quien da fe.

Existiendo quórum, la Magistrada Presidenta dio inicio a la sesión privada y sometió a consideración los proyectos de resolución de los siguientes medios de impugnación:

No.	EXPEDIENTE	MAGISTRADO (A)	SENTIDO
1.	ST-JLI-11/2017	Martha C. Martínez Guarneros	Se reconoce a Emma Quintero Núñez, el carácter de legítima beneficiaria de los derechos de seguridad social y laborales de quien en vida llevara el nombre de Virginia Olmos Quintero
2.	ST-JDC-29/2017	Juan Carlos Silva Adaya	Confirma la sentencia impugnada

Luego de una deliberación correspondiente, se determinó que el proyecto de resolución del expediente ST-JLI-11/2017, se aprueba por unanimidad de votos, y se procedió a su firma.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, se acordó que el proyecto de sentencia del expediente ST-JDC-29/2017, se resolverá en la sesión pública correspondiente.

Por otra parte, se determinó que a efecto de equilibrar las cargas de trabajo se compensará el turno de los medios de impugnación que se reciban en esta Sala Regional, puesto que el veinte de junio de dos mil diecisiete, se

recibieron cuarenta juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano y estos fueron turnados entre la Magistrada Martha C. Martínez Guarneros y al Magistrado Alejandro David Avante Juárez, ante la ausencia justificada del Magistrado Juan Carlos Silva Adaya.

Desahogados los asuntos que motivaron la sesión privada, a las catorce horas con cincuenta minutos del día de su fecha, se declaró concluida.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 204, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman la Magistrada Martha C. Martínez Guarneros, en su calidad de Presidenta y los Magistrados que la integran Alejandro David Avante Juárez y Juan Carlos Silva Adaya, así como el Secretario General de Acuerdos, Israel Herrera Severiano, quien da fe.

MAGISTRADA PRESIDENTA

MARTHA C. MARTÍNEZ GUARNEROS

MAGISTRADO

**ALEJANDRO DAVID AVANTE
JUÁREZ**

MAGISTRADO

JUAN CARLOS SILVA ADAYA

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

ISRAEL HERRERA SEVERIANO